

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIMITADA

"GENÉTICA INTELIGENTE PARA AMÉRICA LATINA GEINTELAL CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy día 31 de marzo de 2016, se reúnen los accionistas de la compañía limitada GENÉTICA INTELIGENTE PARA AMÉRICA LATINA GEINTELAL CIA. LTDA., bajo los requisitos de ley y las deliberaciones de la Junta que luego se mencionan:

- 1) **DENOMINACIÓN:** GENÉTICA INTELIGENTE PARA AMÉRICA LATINA GEINTELAL CIA. LTDA.
- 2) **LUGAR, FECHA Y DECISION DE CONSTITUIRSE EN JUNTA UNIVERSAL:** En las oficinas de la compañía, esto es, en las calles Luciano Andrade Blain N14-06 y Yaguachi, a las 18:00, se encuentran presentes la señora María Kourilovitch y el señor Fernando David Armas Cuesta, titulares en el caso de María Kourilovitch con Ochocientos Cuarenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ dólar de valor nominal cada una; y, en el caso de Fernando David Armas Cuesta con Cincuenta y Seis participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ dólar de valor nominal cada una, es decir del total de participaciones en el que está dividido el capital social, quienes en ejercicio a la facultad que les confiere la Ley de Compañías, deciden en forma unánime constituirse en junta universal para conocer y resolver sobre:
 1. Constatación del quorum.
 2. Conocer y aprobar el Informe Anual del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
 3. Conocer y aprobar el Informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
 4. Conocer, deliberar y, de ser el caso aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
 5. Resolución sobre los resultados financieros de la compañía.
- 3) **PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión la señora María Kourilovitch y actúa como Secretario el señor Fernando David Armas Cuesta, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente.

4) **INSTALACIÓN DE LA JUNTA:** La Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente y que han aceptado los temas a tratar, declara legalmente instalada la sesión.

5) **RESOLUCIONES DE LA JUNTA:**

El gerente de la compañía dispone se trate los puntos del orden del día.

5.1. **Constatación de Quorum**

Se dispone que por secretaría se de lectura la lista de SOCIOS presentes y representados, con la finalidad de que se deje constancia de quorum existente, realizando esto el secretario informa que los socios concurrentes y representados se encuentran presentes en un 100% del capital social de la compañía, por lo tanto existe el Quorum estatutario y legal necesario para que se celebre la Junta General.

5.2. **Conocer y aprobar el Informe Anual del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Se da lectura al Informe del Gerente sobre los Estados Financieros, el señor Gerente aclara algunos puntos que constan en el informe y los Estados Financieros.

5.3. **Conocer y aprobar el Informe anual del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Seguidamente se da lectura al Informe del Comisario Revisor, quien posteriormente realiza comentarios acerca de los Balances de 2015. El señor Gerente solicita que se apruebe todo lo tratado en este punto.

5.4. **Conocer, deliberar y, de ser el caso aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Luego de varias deliberaciones, la Junta General Ordinaria por unanimidad emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: Se aprueban el Informe del GERENTE GENERAL, y Estados Financieros por el año 2015, así como también el Informe del Comisario Revisor y se encarga al Gerente realizar las gestiones pertinentes para cumplir con las obligaciones tributarias y societarias relativos a dichos balances.

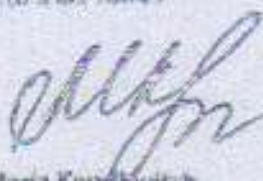
5.5. **Resolución sobre los resultados financieros de la compañía.**

La Presidente de la compañía solicita que pese a que es el primer año de la empresa el Gerente realice el mayor de los esfuerzos para que el próximo año se obtengan resultados positivos.

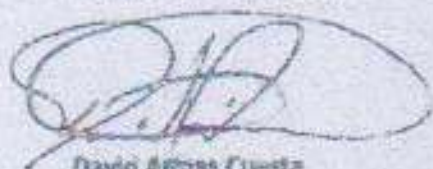
RESOLUCIÓN: Las pérdidas netas obtenidas serán registradas con saldo negativo en el patrimonio de la empresa.

6) APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

En virtud de no haber otros asuntos a ser tratados, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Hecho esto, se reinstalan en sesión, leen la presente acta y la aprueban sin modificaciones, firmando todos por disposición legal, en unidad de acto a las 18h45.



Maria Kourkavitch
Presidente - Accionista



David Armas Cuesta
Gerente - Accionista - Secretario